

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.909/2015

Con fecha 2 de junio actual, mediante Decreto número 2015/3636, he resuelto lo que sigue:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 69, de 13 de abril de 2015, se publicó el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de 1 plaza de Adjunto/a a Dirección, de personal laboral fijo, al servicio del Patronato Provincial de Turismo de esta Diputación Provincial de Córdoba y correspondiente a la Oferta de Empleo Público acumulada del ejercicio 2014.

Vistos los escritos de abstención presentados por Don Jesús Cobos Climent y Doña Adelaida Ramos Gallego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En uso de las atribuciones conferidas, por el artículo 34.1 g) y 34.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 61.12 a) y 63 y 64 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Decreto de la Presidencia del Patronato de Turismo de 17 de septiembre de 2014 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 186, de 26 de septiembre de 2014), así como con las bases de la convocatoria, aprobadas mediante Decreto de fecha 31 de julio de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 157, de 14 de agosto de 2014 y BOJA número 166, de 27 de agosto de 2014, vengo en resolver:

PRIMERO: Aceptar las abstenciones presentadas y nombrar el Tribunal Calificador que queda integrado por los/as siguientes empleados/as de la Diputación Provincial de Córdoba:

Presidente

Titular: Don Jesús Vico González, Letrado Servicio Jurídico.

Suplente 1: Don José Luis Murillo Moreno, Letrado Servicio Ju-

rídico.

Suplente 2: Don José Carlos Rodríguez Diz, Jefe Departamento Consumo y Relaciones Sociales.

Secretario

Titular: Don Francisco Javier Galván Mohedano, Jefe Servicio Central de Cooperación.

Suplente 1: Don Victoriano Castro Vivar, Jefe Servicio Hacienda.

Suplente 2: Doña Carmen Luque Fernández, Jefa Departamento Régimen Interior.

Vocal 1

Titular: Don Vicente Torres Esquivias, Técnico Superior Letrado.

Suplente: Doña Gema Serrano Gutiérrez, Adjunta Jefa Servicio de Recursos Humanos.

Vocal 2

Titular: Don Miguel Ángel Martín López, Jefe Departamento Cooperación al Desarrollo.

Suplente: Doña Ana Peña-Toro Moreno, Jefatura Sección Administración Red Viaria.

Vocal 3

Titular: Don José Manuel Hernández Bueno, Jefe Departamento Promoción y Proyectos.

Suplente: Doña M^a del Mar Alegre Teno, Técnica de Administración General.

Vocal 4

Titular: Doña Purificación Muñoz Gavilán, Asesora Técnica Servicio Hacienda.

Suplente: Doña Victoria Villa Ortega, Adjunta Jefa Servicio Gestión Económica y Control Presupuestario.

SEGUNDO: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba de la presente Resolución".

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 2 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Vicepresidente del PPTC, PD. (decreto de 17 septiembre de 2014), Salvador Fuentes Lopera.